



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

DICTAMEN 18/2014 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE CICLO FORMATIVO DE PROFESIONAL BÁSICO EN SERVICIOS COMERCIALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2014, a la que asistieron:

Presidente: D. José M^a Godoy Mayoral.

Consejeros:

D. Francisco I. Rodríguez Blanco
D. Manuel García Monroy
D. Alejandro Megías García
D. Antonio Vas Falcón
D. Francisco A. Centeno González
D. Oscar Luis Hernández Gómez
D^a M^a del Pilar Pérez García
D^a. Concepción Cajaraville Bonilla

Secretaria: D^a. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda realizar una **valoración global favorable**, con cinco votos a favor, tres en contra y una abstención respecto al texto normativo objeto de Dictamen.



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

Eleva dicho acuerdo al Pleno del Consejo Escolar, a efectos de que éste resuelva lo que estime procedente.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

José Mª Godoy Mayoral

LA SECRETARIA GRAL.

Julia Corrales Cáceres